

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"REMECASA S.A.", CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas ubicadas en las Chile 303 y Luque, Edificio Torre Azul piso 11 oficina 1 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **REMECASA S.A.**, a saber:

PEDRO VELIZ MEDINA, por sus propios derechos y como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

GIOVANNY ENRIQUE VELIZ MEDINA; por sus propios derechos y como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor Pedro Veliz Medina, y actúa como Secretario el Sr. Gabriel Barona Morey, en sus calidades de Accionista y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el Pedro Veliz Medina y actúa como Secretario el señor Gabriel Barona Morey, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

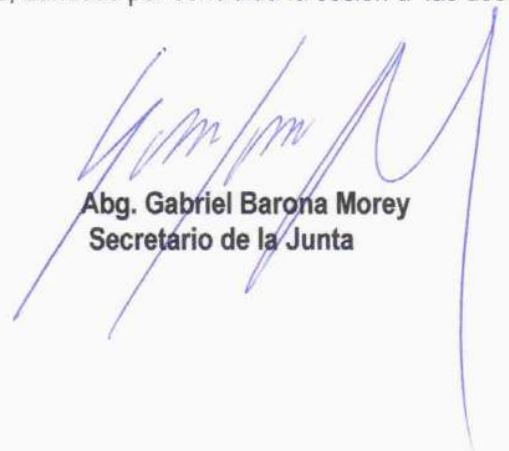
De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas veinte minutos.-



Pedro Veliz Medina
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Abg. Gabriel Barona Morey
Secretario de la Junta



Nury López Haro
Comisaria